



ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 25 de abril del año 2017.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 139, y se adiciona el Artículo 139 bis del Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.



Secretaría General



VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado, y al Presidente Municipal de Centro, Tabasco, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, de manera coordinada y/o individual, con el Consejo Municipal de Protección Civil de Centro, supervisen y regulen la quema de pastizales, otorgando previamente los permisos correspondientes, a efecto de que éstas se realicen de manera moderada y bajo la supervisión de personal capacitado, para evitar cualquier propagación del fuego que pueda poner en riesgo a la población o el patrimonio de terceros; que presenta la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.